

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



Legislation of processing and appropriate and a second state of the second state of th

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA Nº 2

Asunción, 23 de marzo de 2020

SEÑORES OFERENTES PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes. Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" - I.D.: 361.944.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes. Todos los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan invariables y sin modificación alguna.

Enmienda Nº 1:

Se realiza modificaciones de los siguientes eventos:

- Fecha y hora de entrega de sobres ofertas.
- Fecha y hora de Apertura de sobres ofertas.

Observaciones: Los datos del PBC, que no fueron modificados por la presente adenda, se mantienen invariables y sin modificación alguna.

ORD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA COORDINADOR INTERINO